

6402

12 de Junio del 2008.

Acuerdo de la H. Mesa Directiva.

Con el nombramiento del Ombudsman Empresarial de parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con fecha 10 junio del 2008 que ha recaído en nuestro Presidente nos unimos al proyecto de Derechos Humanos Económicos los Micro, Pequeños y Medianos Empresarios (PyMES), para que intervenga contra los abusos de la autoridad que son en perjuicio nuestro, además de difundir, proteger y defender los Derechos Humanos a todas las personas que laboramos en esta Unidad.

Es por esta razón que esta H. Mesa Directiva tomó el acuerdo de nombrar a nuestro Presidente el C.E. Salvador Ortega López nuestro defensor como Ombudsman Empresarial.

La vigencia de dicho acuerdo es por 5 años, como lo marca la regla internacional y pudiendo renovarse.

Acuerdan el 12 de Junio del 2008.


Tesorero


Secretario


Presidente


Administrador